

RIO GALLEGOS, 30 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.539/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión de la U.A.R.G. solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "VII Jornadas de Comunicación Social: Interculturalidad: nuevas miradas y conceptos", bajo la responsabilidad de la Directora Normalizadora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, Prof. Iris BERGERO, los días 4 y 5 de Septiembre de 2014;

QUE las mencionadas Jornadas están organizadas por los siguientes docentes de esta Casa de Altos Estudios: Iris BERGERO, Mariana ALTIERI, Alicia AGÜERO, Gabriela RAMOS, Luis DALLA COSTA, Ariel ROSICA, Victoria HAMMAR, Andrea ALVARADO, Romina BEHRENS y Mariela ARIAS;

QUE se abordarán los siguientes ejes temáticos: "Sujetos, identidades y prácticas socioculturales", "Representaciones y medios de comunicación" y "Discursos, lenguajes, textos";

QUE los objetivos generales apuntan a lograr la participación de los docentes, investigadores y alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y el intercambio de conocimientos y experiencias de los diferentes participantes, consolidar un espacio de reflexión y discusión en la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de la U.N.P.A.-U.A.R.G. y promover la realización de las actividades que puedan surgir en el marco de las Jornadas en cuestión;

QUE los destinatarios son docentes, investigadores y alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y de otros niveles educativos;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE se solicita la adquisición de UN (1) pasaje en el tramo BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES a favor de UN (1) Conferencista a confirmar;

QUE por Nota N° 1274/14 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G., M.M.O. Rodolfo PALLERO, certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el gasto que se propicia;

QUE mediante Nota N° 274/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, ha tomado la intervención de su competencia y avala la continuidad del presente trámite;

QUE obra Despacho N° 10/14 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "VII Jornadas de Comunicación Social: Interculturalidad: nuevas miradas y conceptos", bajo la responsabilidad de la Directora Normalizadora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, Prof. Iris BERGERO, los días 4 y 5 de Septiembre de 2014, establecer que las mencionadas Jornadas están organizadas por los siguientes docentes de esta Casa de Altos Estudios: Iris BERGERO, Mariana ALTIERI, Alicia AGÜERO, Gabriela RAMOS, Luis DALLA COSTA, Ariel ROSICA, Victoria HAMMAR, Andrea ALVARADO, Romina BEHRENS y Mariela ARIAS, autorizar el gasto que demande la adquisición de UN (1) pasaje en el tramo BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES a favor de UN (1) Conferencista a confirmar y fijar un arancel de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para asistentes externos a la

///





UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 140-CS-U.N.P.A.;

QUE a fs. 35 y 36 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "VII Jornadas de Comunicación Social: Interculturalidad: nuevas miradas y conceptos", bajo la responsabilidad de la Directora Normalizadora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, Prof. Iris BERGERO, los días 4 y 5 de Septiembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que las "VII Jornadas de Comunicación Social: Interculturalidad: nuevas miradas y conceptos" están organizadas por los siguientes docentes de esta Casa de Altos Estudios: Iris BERGERO, Mariana ALTIERI, Alicia AGÜERO, Gabriela RAMOS, Luis DALLA COSTA, Ariel ROSICA, Victoria HAMMAR, Andrea ALVARADO, Romina BEHRENS y Mariela ARIAS.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR el gasto que demande la adquisición de UN (1) pasaje en el tramo BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES a favor de UN (1) Conferencista a confirmar.-

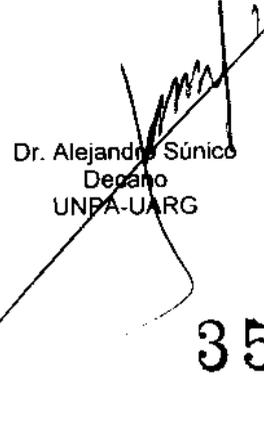
ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS – PROGRAMA 16 – ACTIVIDAD 10 – INCISO 3 - PRESUPUESTO 2014.-

ARTÍCULO 5º.- FIJAR un arancel de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-


María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

358